



POLÍTICA

DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA RELACIONES CON PROVEEDORES

PT-SGSI-005

Versión 1, 13-02-2019

Página 1 de 1

Los requisitos de seguridad de la información asociados al acceso a los activos de información y servicios de tecnología por parte de los proveedores serán:

Proteger la información clasificada (Inventario de Activos de Información de código F-SGSI-001) que es cedida por terceros a Datafile de toda alteración, eliminación, uso incorrecto o revelación.

Proteger la infraestructura tecnológica, así como los sistemas de información y redes previniendo y evitando accesos o usos no autorizados, interrupción de operaciones, destrucción, mal uso y / o robo.

El acceso a los sistemas de información gestionados por Datafile será autorizado y deberá requerirse para funciones asociadas al compromiso contractual con el proveedor.

*En DATAFILE estamos comprometidos con
La Seguridad de La Información.*

